



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1.806 / 2019.

ZAPALLAR, 09 de Abril del 2019.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016 del Tribunal Electoral de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a la Ilustre Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N°8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

AUTORIZASE a las/os funcionarias/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
JOSEFINA PÉREZ VALENCIA Docente - Esc. Aurelio Duran Almendro	1	10 de Abril del 2019	5
DIANA GODOY CARREÑO Educatora de Párvulos - Jardín Infantil y sala cuna Ositos Cariñositos	1/2	10 de Abril del 2019	4 ½
CESAR SAAVEDRA IBACACHE Docente - Liceo Zapallar	1	10 de Abril del 2019	5
CLAUDIA CISTERNAS ORELLANA Administrativo DAEM	1/2	11 de Abril del 2019	4
PAMELA LIRA ESTUARDO Docente - Liceo Zapallar	1	11 de Abril del 2019	5
BERTA SEPULVEDA MATURANA Asistente de Párvulo - Jardín Infantil Mariposita	1	11 de Abril del 2019	5
CAROLINA SEPULVEDA HUERTA Técnico en Párvulos - Jardín Infantil y sala cuna Los Peques Cachagua	1	11 de Abril del 2019	5
RODRIGO OSSES VALDIVIA Docente - Esc. Aurelio Duran Almendro	1	12 de Abril del 2019	5
MACARENA FARIAS FIGUEROA Educatora de Párvulos - Directora Jardín Infantil y sala cuna Ositos Cariñositos	1	12 de Abril del 2019	5
CRISTINA VIDELA MARRASQUIN Docente - Liceo Zapallar	1	12 de Abril del 2019	5

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por Orden del Señor Alcalde"

C: EDUCACION / Permiso Administrativo
DISTRIBUCION:
1.- DEPTO. DE EDUCACION.
2.- REGISTRO SIAPER.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / jso.

